

**San Miguel, 12 de abril de 2013**

**VISTOS:**

- 1.- El Memorandum N° 28 / 2013, de 09 abril de 2013, del Director de Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante la cual solicita dictar resolución que apruebe la compra de dos (2) computadores, vía convenio marco, los cuales serán destinados a la sala de CCR (Centro de Rehabilitación Comunitario), ex sala RBC, y que no fueron considerados en proyecto original.
- 2.- El Memorandum N° 607, de 21 de marzo 2013, mediante el cual solicita la adquisición de dos (2) Computador para Sala CCR, vía convenio marco, ya que no estaban contemplados en el proyecto original.

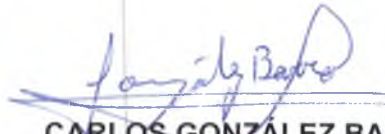
**CONSIDERANDO:**

- 1.- Los antecedentes señalados en los vistos, y dada la urgente necesidad de contar con dos (2) computadores, para la Sala CCR (Centro de Rehabilitación Comunitario), a través de la modalidad Convenio Marco.
- 2.- Que, existen recursos disponibles para la presente adquisición, de dos (2) computadores destinados a la Dirección Sala CCR (Centro de Rehabilitación Comunitario), los cuales serán financiados a través de los Fondo del Programa de Rehabilitación en Base Comunitaria (RBC) año 2012.
- 3.- Que, adquirir los implementos mediante la modalidad Convenio Marco, significa para esta Corporación condiciones mas ventajosas, refiriéndose a situaciones objetivas, demostrables y sustanciales para esta entidad, tales como plazo de entrega, condiciones de garantías, calidad de los bienes y servicios, o bien, mejor relación costo beneficio del bien o servicio a adquirir, según lo establecido en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que como Secretario General (S) de esta Corporación Municipal me confiere la resolución N° 51 del Secretario General y los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO:**

- 1.- **Autorizase la compra**, mediante la modalidad Convenio Marco, de dos (2) computadores HP 4300 SFF, Código ID 892381, por un costo total de U\$1.420 (mil cuatrocientos veinte dólares), sin IVA, los cuales se destinarán a la Sala CCR (Centro de Rehabilitación Comunitario).
- 2.- La Unidad de Gestión y Proyectos realizará la compra a través del Portal de Mercado público.

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.



**CARLOS GONZÁLEZ BARROS**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

CGB/APS/pgp

**Distribución:**

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Secretario Ejecutivo C.M.S.M.
- Director de Control C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M. /